



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

## Anuncio adjudicación del contrato del Servicio de limpieza de los colegios públicos del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana

### 1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
- Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación de Servicios Públicos, Sección de Patrimonio y Contratación.
- Número de expediente: 32/2012
- Dirección de internet del perfil del contratante: [www.castello.es](http://www.castello.es)

### 2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Servicios.
- Descripción: Servicio de limpieza de los Colegios Públicos del Excmo. Ayuntamiento de Castellón.
- CPV (Referencia de Nomenclatura): 90919300-5 (Servicios de limpieza de oficinas, escuelas y equipos de oficina).

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterios de adjudicación: Establecidos en la cláusula 11ª del PCAP.

Propuesta de carga de trabajo anual	Hasta 60 puntos
Propuesta técnica	Hasta 55 puntos
Criterio de carácter social	Hasta 10 puntos
Propuesta de Mejoras	Hasta 10 puntos
TOTAL	135 puntos

**4. Valor estimado del contrato:** 8.696.661,25 €.

**5. Presupuesto base de licitación:** Importe neto: 3.953.027,84 € Importe total: 4.783.163,69 €.

### 6. Adjudicación.

- Fecha de adjudicación y Órgano de contratación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de febrero de 2015.
- Contratista: Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
- Importe de la adjudicación: Presupuesto máximo anual: 1.976.513,92 €, más 415.067,93 €, en concepto de IVA (21%).

d) Ventajas de la oferta adjudicataria:

- Respecto al criterio de adjudicación relativo a la propuesta técnica:

- En el apartado "Estudio y conocimiento del servicio a prestar", Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., respecto al estudio de los centros, aporta planos y

superficies, descripción muy detallada de las estancias, superficies y mobiliario, así como reportaje fotográfico muy amplio de cada centro. Respecto a la metodología de trabajo realiza una descripción específica de cada tarea, incluyendo la legionelosis. La UTE licitadora en este apartado aporta planos y superficies generales y fichas con datos de la limpieza actual y fotografías. En cuanto a la metodología de trabajo, contiene una descripción de las tareas muy general, obteniendo inferior puntuación.

- En el apartado “Justificación del cuadro resumen de la carga de trabajo”, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. incluye un cuadro resumen de la carga de trabajo correcto y adecuado, una justificación muy detallada de los tiempos necesarios para realizar las tareas en cada centro, así como tablas de horarios por centros/limpiadoras y calendario anual, así como tareas-Mapa de limpieza para cada centro. Finalmente en cuanto a la programación de limpiezas específicas aporta una programación y justificación detallada. La oferta de la UTE licitadora, en este apartado, no contiene la programación de limpiezas específicas.

- En el apartado “Medios materiales, instalaciones y maquinaria” oferta 3 furgonetas, 1 furgón hidrolimpiador y 1 vehículo ecológico y demás maquinaria considerada bastante por los técnicos municipales. Cuenta con un centro local en la c/ del Trabajo y otras bases auxiliares.

Por otra parte en cuanto a los medios personales el técnico municipal considera que ambas licitadoras cuentan con un correcto equipo de producción, si bien prioriza en este apartado el equipo técnico que propone FCC, más numeroso que el propuesto por la UTE.

- Respecto al criterio de adjudicación “Mejoras”, FCC obtiene un total de 6,64 puntos por las que son aceptadas por el técnico municipal cuya valoración económica, según consta en su informe de fecha 11 de diciembre de 2014, asciende a 219.855,38 €.

- Respecto al criterio social, FCC propone la incorporación en un porcentaje del 23,50% de personas con dificultades de acceso al mercado laboral (jóvenes desempleados menores de 30 años, personas desempleadas con discapacidad igual o superior al 33% y parados mayores de 45 años) para el caso de finalización de contrato, jubilaciones, absentismo y para la realización del servicio ofertado como al alza, equivalente a 82.381,60 horas. En este apartado la UTE licitadora propone la contratación de 46 personas con dificultades de acceso al mercado laboral, equivalente a 61.819,20 horas.

## **7. Formalización.**

La formalización del contrato no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

Castellón de la Plana

La Jefa de Sección de Patrimonio y Contratación  
Pilar Simó Serra

(Documento firmado electrónicamente)

---